

Dec. No. 13-08 que nombra varios funcionarios en la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, y deroga el Decreto No. 182-94, de fecha 24 de junio de 1994.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 13-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La señora Leticia J. Santos, queda designada Ministro Consejera adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ARTICULO 2.- El señor Giancarlo Padovani, queda designado Ministro Consejero adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ARTICULO 3.- Se modifica el Artículo primero del Decreto Núm. 296-07, de fecha 13 de junio de 2007, para que en lo adelante se lea y rija de la siguiente manera:

“ARTICULO 1.- La señora Ilonka Nacidit Perdomo, queda designada Embajadora, Encargada Académica de la Biblioteca, adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.”

ARTICULO 4.- Queda derogado el Decreto Núm. 182-94, de fecha 24 de junio de 1994, sobre el Consulado Honorario en Cádiz, España.

ARTICULO 5.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de enero de dos mil ocho (2008); años 164 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ